

La Hora

QUITO, MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1989

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y  
ALIMENTOS"**

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de octubre de 1989, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89. 1.1.1.2078 de 10 de nov. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 203 del Registro Industrial, tomo 21, el 30 de noviembre de 1989.
2. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 270'550.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 310'742.000.
3. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 81'000.000 en numerario; y, \$/. 189'550.000 por compensación de créditos.
4. **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- La compañía "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS" mantendrá la calidad de empresa extranjera en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
5. **En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "CAPITAL.**- El capital de la compañía es de trescientos diez millones seiscientos cuarenta y dos mil sucres (\$/. 310'742.000,00) dividido en trescientas diez mil seiscientas cuarenta y dos (310.742) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$/. 1.000,00) cada una".

Quito, a

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL